

Ciudad de Nuestra Señora de La Paz
Gobierno Autónomo Municipal

ANEXO 1
GLOSARIO DE TÉRMINOS

- a. **Aseo urbano.-** Es el servicio público municipal consistente en almacenamiento, barrido y limpieza, recolección, transporte, transferencia, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos municipales.
- b. **Biodegradable.-** Producto o sustancia que puede descomponerse por la acción de agentes biológicos, como planta, animales, microorganismos y hongos, bajo condiciones ambientales naturales.
- c. **Contenedor.-** Recipiente resistente a la corrosión y de fácil limpieza en el que se depositan los residuos sólidos para su almacenamiento temporal o para su transporte.
- d. **Disposición final.-** Etapa de la gestión operativa de los residuos que consiste en depositar de forma permanente los residuos en un espacio físico.
- e. **Envases.-** Recipiente resistente al peso y tipo de residuos separado en origen
- f. **Generador de residuos.-** Persona individual o colectiva, pública o privada, que genere residuos como resultado de sus actividades de consumo o producción.
- g. **Gestión Integral de Residuos (GIR).-** Conjunto de procesos interconectados, relativos a la generación, separación y tratamiento en origen, así como su recolección, transferencia, transporte, tratamiento, reciclaje y disposición final de los residuos.
- h. **Incineración.-** Combustión controlada y completa de residuos.
- i. **Instancia Ambiental del Gobierno Municipal (IAGM).-** Es la Unidad Organizacional del Gobierno Municipal responsable de la fiscalización del cumplimiento de la normativa ambiental municipal y nacional.
- j. **Isla verde.-** equipamiento utilizado para captar residuos sólidos separados en origen, instalados en sectores predeterminados de la ciudad de La Paz, de gran capacidad.
- k. **Manejo de Residuos.-** Actividad operacional que involucre segregación, almacenamiento, acondicionamiento, entrega, transporte, transferencia o disposición final.
- l. **Operador autorizado.-** Persona natural o jurídica que presta servicios de recolección, transporte, tratamiento o disposición final de uno o varios tipos de residuos, registrado ante la autoridad ambiental competente.
- m. **Planta de clasificación:** Infraestructura que tiene el objetivo de recuperar aquellas fracciones reciclables que forman parte de los residuos recolectados selectivamente (papel, cartón, plásticos, metales y vidrio). Esta clasificación puede hacerse por medios automáticos, manuales o mediante una combinación de ambas.
- n. **Punto verde municipal:** Infraestructura en la que se recepciona residuos reciclables asimilables a domiciliarios para su almacenamiento temporal, el mismo funge como punto de transferencia.
- o. **Reciclaje.-** Proceso que se aplica al material o residuo, para ser reincorporado al ciclo productivo o de consumo, como materia prima o nuevo producto.
- p. **Recolección diferenciada.-** operación de recolección de residuos que se realiza en forma separada para cada tipo de residuos según sus características y naturaleza, con el objetivo de facilitar su tratamiento
- q. **Recuperador.-** Persona y/o asociación dedicada a la recuperación de residuos para su aprovechamiento.
- r. **Reducir.-** Minimizar las cantidades de productos que generan residuo.
- s. **Relleno Sanitario.-** Obra de ingeniería para la disposición final segura de residuos sólidos en sitios adecuados y bajo condiciones controladas, para evitar daños al medio ambiente y la salud.



Calle Mercado N° 1298, Teléfonos Piloto: 2650000 - 2202000 - 2204377

www.lapaz.bo, La Paz - Bolivia

- t. **Residuos especiales de fuente industrial.**- Son aquellos que se generan en los procesos industriales, cuyo generador es responsable de su transporte, tratamiento y disposición final, a través de operadores autorizados.
- u. **Residuos especiales de fuente municipal.**- Son todos aquellos que por sus características de volumen y composición, requieren de una gestión operativa especial. Los residuos especiales podrán ser gestionados a través del servicio de aseo urbano o de los operadores de residuos autorizados.
- v. **Residuos municipales.**- Son aquellos residuos que se generan en domicilios, comercios, instituciones, en los servicios de barrido, limpieza y mantenimiento de vías públicas y áreas verdes, así como los residuos similares a domiciliarios generados en las industrias y establecimientos de salud. La gestión operativa de residuos municipales se encuentra en el marco de los servicios de aseo urbano y saneamiento básico. La gestión operativa de residuos municipales debe realizarse de forma diferenciada en todas sus etapas y según las características de cada residuo.
- w. **Residuos no aprovechables.**- Son todos los residuos que no pueden ser aprovechados mediante reutilización, reciclaje o tratamiento biológico.
- x. **Residuos peligrosos de fuente domiciliaria:** Son los restos de fármacos, jeringas, gasas, pilas, baterías, focos, lámparas, luminarias en desuso, aceites minerales usados, envases de aerosol, envases vacíos de productos de limpieza (irritantes o similares), cuerpos de animales domésticos.
- y. **Residuos peligrosos de fuente hospitalaria:** son los residuos generados en hospitales, clínicas, establecimientos veterinarios, consultorios, centros de salud, centros odontológicos, laboratorios clínicos, laboratorios de análisis y otros similares, son residuos que tienen características de corrosivo, reactivo, explosivo, tóxico, inflamable o patógeno (CRETIP).
- z. **Residuos peligrosos de fuente industrial:** son los residuos generados en procesos productivos, limpieza de ambientes de la industria, envases en desuso y otros con características CRETIP.
- aa. **Residuos peligrosos generados en actividades eventuales:** residuos peligrosos generados en ferias, festivales y eventos de tiempo limitado.
- bb. **Residuos reciclables.**- Son todos los residuos que pueden ser aprovechados como materia prima en procesos de fabricación del mismo producto a partir del cual se generó o de otro producto.
- cc. **Residuos.**- Se denomina residuo a todo material generado después del consumo, utilización, control, reparación, extracción, transformación, beneficio o producción, cuyo generador o poseedor decide o requiere deshacerse de estos, y puede ser susceptible de aprovechamiento o requieren de un tratamiento o disposición final.
- dd. **Reutilización.**- Cualquier operación mediante la cual se vuelve a utilizar el residuo en el estado en que se encuentre.
- ee. **Separación.**- Operación de segregación o clasificación de las diferentes tipologías o fracciones de residuos en el lugar donde estos son generados con la finalidad de facilitar su recolección diferenciada y garantizar posteriormente su aprovechamiento de calidad.
- ff. **Tasas de recolección diferenciada.**- Precio establecido para el cobro diferenciado de las diferentes actividades económicas según generación.
- gg. **Transferencia.**- Infraestructura para el acopio temporal de residuos, para su posterior traslado a las instalaciones de tratamiento o disposición final
- hh. **Transporte.**- Etapa de la gestión operativa mediante el cual los residuos son trasladados desde los puntos de recolección hasta las instalaciones de tratamiento o disposición final, con la frecuencia y equipos necesarios.



Ciudad de Nuestra Señora de La Paz
Gobierno Autónomo Municipal

- ii. **Tratamiento.**- Conjunto de operaciones encaminadas a la transformación de los residuos por métodos mecánicos, biológicos, físico-químicos o térmicos, de los residuos para el aprovechamiento de los recursos contenidos en ellos o para reducir su peligrosidad y disposición final segura.
- jj. **Trazabilidad.**- Conjunto de procedimientos preestablecidos y autosuficientes que permiten conocer las cantidades, ubicación y trayectoria de un residuo o lote de residuos a lo largo de la cadena de manejo.
- kk. **Valorización energética.**- Empleo de un residuo con la finalidad de aprovechar su poder calorífico.



ANEXO 2
CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS CONFORME A RESOLUCIÓN
MINISTERIAL 432/2015

Residuo No Peligroso	Residuos que no tienen características de peligrosidad ni son de carácter especial y comprende las siguientes fracciones: - Orgánicos (Cáscaras de verduras y frutas frescas, poda u otros) - Reciclables (Papel, cartón, residuos de celulosa, plásticos, vidrio y metales) No aprovechables (Pañales, envases contaminados y otros)
Residuo Especial	Se caracterizan por su volumen y características físico químicas - Vehículos, maquinaria y equipos - Metales voluminosos - Muebles voluminosos - Llantas o neumáticos - Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - Residuos de la construcción - Residuos de mataderos y animales muertos - Residuos forestales Lodos de Plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas y limpieza de drenajes pluviales
Residuo Peligroso	Se caracterizan por su composición química. - Residuos que tienen características de corrosividad, reactividad, explosividad, toxicidad, inflamabilidad, radiactividad y patogenicidad, establecidos en la normativa vigente. (pilas, focos, entre otros) - Envases que han contenido residuos peligrosos Lodos de plantas de tratamiento de aguas industriales



Ciudad de Nuestra Señora de La Paz
Gobierno Autónomo Municipal

ANEXO 3

Formato de Registro Municipal de Generador de Residuos

No. 00000000

Código del registro: _____

Fecha de registro: _____

Código RMGER: _____

Registro nuevo

☐

Modificación

☐

Renovación

☐

Marcar con una X en los círculos y en los otros espacios para describir la información solicitada

A) INFORMACIÓN QUE DEBE SER PROPORCIONADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL

1. DATOS GENERALES

1.1 Nombre del Generador

1.2. Estado de la actividad

Proyecto

☐

En Operación

☐

Ampliación

☐

Diversificación

☐

1.3. Razón Social

1.4. Domicilio legal

1.5. Teléfono/Fax

1.6. E-mail

1.7. Representante Legal

Nombre:

Documento Identidad:

1.8. Actividades desarrolladas:

Rubros desarrollados	

Deben enlistarse todas las actividades que desarrolla.

1.9. Dirección

Oeste:

Sud:

1.13. Licencia de Funcionamiento:

2. INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA GENERACIÓN DE RESIDUOS

2.1 RESULTADOS DE LA CARACTERIZACIÓN

Nº	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	TIPO (nominación genérica: vidrio, papel, etc.)	CRETIP (asignación de la característica)	PESO (Kg)	%
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					

2.2 CUANTIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE MÁXIMOS Y MÍNIMOS DE GENERACIÓN DE RESIDUOS

TIPO DE RESIDUO	PROMEDIO MENSUAL (Kg/mes)	PROMEDIO ANUAL (Kg/año)	CANTIDAD MÍNIMA DE GENERACIÓN (Kg/mes)	CANTIDAD MÍNIMA DE GENERACIÓN (Kg/mes)

Calle Mercado N° 1298, Teléfonos Piloto: 2650000 - 2202000 - 2204377

www.lapaz.bo, La Paz - Bolivia



Asimilables domiciliarios	a				
Inorgánicos aprovechables					
Orgánicos aprovechables					
Especiales voluminosos					
Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos	y				
Residuos clasificados bajo criterio CRETIP					
Residuos de construcción	de				

2.3 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

En este acápite debe anotar la gestión integral por tipo de residuo, actual y/o proyectada.

CÓDIGO RESIDUO	TIPO DE RESIDUO	SEPARACIÓN EN ORIGEN (Tipo de contenedor, capacidad, ubicación)	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE (Operador autorizado, frecuencia, condiciones)	TRATAMIENTO (Operador autorizado, frecuencia, condiciones)	DISPOSICIÓN FINAL (Operador autorizado)
	Asimilables a domiciliarios				
	Inorgánicos aprovechables				
	Orgánicos aprovechables				
	Especiales voluminosos				
	Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos				
	Residuos clasificados bajo criterio CRETIP				

2.4 TABLA RESUMEN DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS, ACCIONES, ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN		RESULTADOS O PRODUCTOS OBJETIVAMENTE VERIFICABLES
		Fecha inicio	Fecha conclusión	



3. ANEXOS
Se incluyen los siguientes documentos:

- Caracterización de residuos conforme lo establecido en la NB – 743.
- Fotocopia de documento de identidad de la persona natural o del representante legal.
- Fotocopia legalizada del Poder del Representante Legal (en el caso de sociedades).
- Fotocopia de Licencia de Funcionamiento
- Croquis de ubicación de la Unidad Industrial.

Ciudad de Nuestra Señora de La Paz

Gobierno Autónomo Municipal

4. DECLARACIÓN JURADA

El suscrito:..... como Representante Legal de la Unidad Industrial que se registra, doy fe de la veracidad de la información detallada en el presente documento y asumo la responsabilidad sobre la misma.

Nombre:

Nº Cédula de Identidad:

Lugar y fecha:.....

Firma:

B) INFORMACIÓN QUE DEBE SER COMPLETADA POR LA INSTANCIA AMBIENTAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

5. CLASIFICACIÓN POR GENERACIÓN DE RESIDUOS

Actividad	Categoría

CATEGORIZACIÓN FINAL:

Nº...../.....

Resolución Administrativa

Vistos y considerando

El formulario presentado por el representante legal de para su inscripción en el Registro Municipal de Gestión de Residuos (RMGR) y su categorización.

Que, el Formulario de RMGR y los documentos adjuntos han sido revisados por el departamento técnico de esta instancia.

Que, se ha procedido conforme establecen los ARTÍCULOS ... del Reglamento Municipal de Gestión Integral de Residuos de xx de xxxxx de xxxx.

Por tanto,

El suscrito.....en uso de sus facultades legales establecidas en el Capítulo XXX de la O.M. xxxx.

Resuelve:

Registrar a la actividad económica/institución pública..... con el Código de Registro No., en el Registro Municipal de Gestión de Residuos (RMGR), otorgándole la Categoría..... de conformidad a lo establecido en la O.M. XXXX.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Sello de la instancia

Firma y aclaración de firma

Firma del consultor

ANEXO 4
REGISTRO MUNICIPAL DE OPERADOR DE RESIDUOS

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ SECRETARIA MUNICIPAL DE GESTIÓN AMBIENTAL				FORMULARIO No. _____			
1. IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR SOLICITANTE DEL REGISTRO							
1.1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN	Persona Natural		Sociedad Comercial o Empresa Unipersonal				
1.2.- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OPERADOR SOLICITANTE							
1.3.- CÉDULA DE IDENTIDAD	Número:		Lugar de Expedición:				
1.4.- MATRÍCULA DE COMERCIO	Número:						
1.5.- NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	Número:						
1.6.- DOMICILIO REAL	Calle / Avenida			Croquis de Ubicación (Adjunto)	Facturas de servicios (Adjunto)		
	Número:						
1.7.- TELÉFONO			FAX:				
1.8.- CORREO ELECTRÓNICO							
1.9.- NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL							
1.10.- CÉDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	Número:		Lugar de Expedición:				
1.11.- TESTIMONIO DE PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL	Número:		Notaria de Fe Pública	No.	Distrito		
2. DESCRIPCIÓN DE LOS RESIDUOS							
2.1.- CLASIFICACIÓN	Residuos industriales asimilables						
	Residuos Especiales municipales						
	Residuos Peligrosos municipales						
2.2.- TIPO DE RESIDUO	Nombre o Descripción de los Residuos que se manejarán						
Residuo 1.							
Residuo 2							
Residuo 3.							
Residuo 4.							
2.3.- CARACTERÍSTICAS DE PELIGROSIDAD	Corrosividad	Reactividad	Explosividad	Toxicidad	Inflamabilidad	Patogenicidad	
Residuo 1.							
Residuo 2.							
Residuo 3.							
Residuo 4.							
2.4.- ETAPAS DE GESTIÓN OPERATIVA QUE SE CUMPLIRÁN	Separación	Almacenamiento	Recolección	Transporte	transferencia	Tratamiento	Disposición Final
3. DECLARACIÓN DEL OPERADOR SOLICITANTE							
El Operador solicitante que suscribe, con carácter de Declaración jurada manifiesta que toda la información proporcionada y establecida en este Formulario es real y verificable, comprometiéndose a obtener oportunamente la Autorización que corresponda para el manejo de los residuos declarados						Firma – Solicitante	



Ciudad de Nuestra Señora de La Paz
Gobierno Autónomo Municipal

ANEXO 5
CONTENIDO DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y PLAN DE CONTINGENCIAS
(AR-PC)

DATOS GENERALES	
Nombre del Representante Legal	
Razón Social	
Código de RMOR	
Dirección	
Tipo de residuos con los que opera	
ANÁLISIS DE RIESGO	
Establecimiento de escenarios de riesgo, donde se identifiquen amenazas y vulnerabilidades	
Análisis de la posibilidad de ocurrencia de daños al ambiente y a la población	
PLAN DE CONTINGENCIAS	
Medidas de prevención y mitigación de riesgos	
Procedimientos de emergencia a adoptar	
Gestión de seguridad interna	
Gestión de seguridad externa	
Medidas de remediación	



[Handwritten signature]

ANEXO 6
Formato de Plan de Manejo de Residuos para Operadores de Residuos

Componentes	Descripción	
Datos generales	Nombre del Representante Legal	
	Razón social	
	Código de RMGR	
Identificación de impactos ambientales	Identificación fuentes y puntos de generación de contaminantes	
	Caracterización de contaminantes	
	Identificación y predicción de impactos	
	Evaluación de impactos	
	Tabla resumen de IIA	
Plan de Prevención y Mitigación	Descripción de objetivos, metas y acciones	
	Descripción de organización y cronogramas para la ejecución de acciones	
	Tabla resumen del PPM	
Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental	Programa de verificación, seguimiento, automonitoreo y evaluación.	
	Tabla resumen del PASA	
Anexos	Fotocopias de documentación	

ANÁLISIS DE RIESGOS Y PLAN DE CONTINGENCIAS

DATOS GENERALES	
Tipo de residuos con los que opera	
ANÁLISIS DE RIESGO	
Establecimiento de escenarios de riesgo, donde se identifiquen amenazas y vulnerabilidades	
Análisis de la posibilidad de ocurrencia de daños al ambiente y a la población	
PLAN DE CONTINGENCIAS	
Medidas de prevención y mitigación de riesgos	
Procedimientos de emergencia a adoptar	
Gestión de seguridad interna	
Gestión de seguridad externa	
Medidas de remediación	



Ciudad de Nuestra Señora de La Paz
Gobierno Autónomo Municipal

ANEXO 7

Formato de Informe Anual para Operador de Residuos

1. Datos generales del Operador de Residuos

- Nombre del Operador
- Código del Operador
- Período del Informe

1. Indicadores

Indicador	Inicio del Periodo	Final del período	Promedio del periodo	Porcentaje de variación
Cantidad de Materia Prima / Cantidad de Producto				
Cantidad de Insumos/Cantidad de producto				
Cantidad de Agua/Cantidad de Producto				
Cantidad de Energía/Cantidad de Producto				
Cantidad de Combustibles/Cantidad de Producto				
Cantidad de Residuos/Cantidad de Producto				
Otros considerados en el Plan de Manejo				



[Handwritten signature]

ANEXO 8

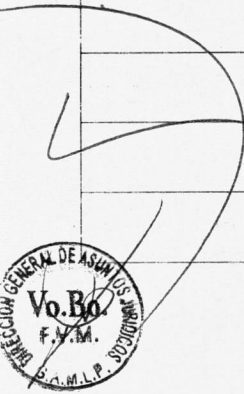
Manifiesto de trazabilidad para el transporte de residuos

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ SECRETARIA MUNICIPAL DE GESTIÓN AMBIENTAL			FORMULARIO No. (Código otorgado al Formulario)		
MANIFIESTO DE RECEPCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS MUNICIPALES (NO ADSCRITOS A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO URBANO)					
1.- DATOS DEL OPERADOR AUTORIZADO	Persona Natural			Sociedad Comercial	
1.1.- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OPERADOR AUTORIZADO					
1.2.- CÉDULA DE IDENTIDAD	Número.		Lugar Exp.		
1.3.- MATRÍCULA DE COMERIO					
1.4.- NÚMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT)					
1.5.- DOMICILIO		CROQUIS UBICACIÓN (Adjunto)			
1.6.- TELEFONO (S)		FAX			
1.7.- CORREO ELECTRÓNICO					
1.8.- NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL					
1.9.- CÉDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	Número:		Lugar Exp.		
1.10.- TESTIMONIO DE PODER	Número:		Notaría de Fe Pública	Nro.	Distrito Judicial
1.11.- CERTIFICADO DE OPERADOR AUTORIZADO	Código:		ACTIVIDADES AUTORIZADAS	Recolección	
				Almacenamiento	
				Transporte	
				Barrido	
				Disposición Final	
2.- DATOS DEL GENERADOR	Persona Natural			Sociedad Comercial	
2.1.- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OPERADOR AUTORIZADO					
2.2.- CÉDULA DE IDENTIDAD	Número.		Lugar Exp.		
2.3.- MATRÍCULA DE COMERIO					



Ciudad de Nuestra Señora de La Paz
Gobierno Autónomo Municipal

2.4.- NÚMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT)					
2.5.- DOMICILIO				CROQUIS ADJUNTO	
2.6.- TELEFONO (S)				FAX	
2.7.- CORREO ELECTRÓNICO					
2.8.- NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL					
2.9.- CÉDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	Número:			Lugar Exp.	
2.10.- TESTIMONIO DE PODER	Número:		Notaría de Fe Pública	Nro.	Distrito Judicial
3.- IDENTIFICACIÓN DE LA FUENTE (SIN GENERADOR INDIVIDUAL IDENTIFICABLE)	TIPO DE FUENTE		OBSERVACIONES		
	Recolección Domicilios con Frecuencia definida				
	Puntos de Acopio / Puntos Verdes				
	Campañas de Recolección				
	Otras (Describir)				
4.- DESCRIPCIÓN DE LA GESTION OPERATIVA DELOS RESIDUOS	CLASIFICACIÓN			Residuos Industriales	
				Residuos Especiales	
				Residuos Peligrosos	
4.1.- TIPO ESPECÍFICO DE RESIDUOS RECIBIDOS	Nombre o descripción del o los residuos recibidos				
	Residuo 1				
	Residuo 2				
	Residuo 3				
	Residuo 4				
4.2.- CANTIDAD DE RESIDUOS RECIBIDOS	Cantidad				Unidad de peso o Volumen
Residuo 1					
Residuo 2					
Residuo 3					
Residuo 4					
4.3.- CONDICIONES DE MANEJO	Contenedor	Si	No	Tipo de Contenedor	Descripción de condiciones de manejo
Residuo 1					
Residuo 2					
Residuo 3					
Residuo 4					



4.4.- INSTRUCCIONES DE MANEJO DEL GENERADOR	RESIDUOS	Descripción de las instrucciones y recomendaciones de manejo de residuos del Generador			
	Residuo 1				
	Residuo 2				
	Residuo 3				
	Residuo 4				
5.- DECLARACIÓN DEL GENERADOR					
Por este Manifiesto declaro que este lote de residuos descrito conforme a los datos consignados en este Formulario, corresponden al (los) tipo (s) y cantidad (es) establecidos en el mismo. Asimismo se establece que respecto a estos residuos se han cumplido todas las condiciones y requisitos de gestión operativa y seguridad para su recepción y transporte por vía terrestre, conforme a normativa vigente del Estado Plurinacional de Bolivia.					
NOMBRE DEL RESPONSABLE		Cédula de Identidad del Responsable			
FIRMA DEL RESPONSABLE	----- -----	Lugar de la entrega			
		Fecha de la entrega			
6.- DECLARACIÓN DEL TRANSPORTISTA					
Por este Manifiesto se declara que se recibió el lote de residuos descrito, verificándose que los mismos corresponden al (los) tipo (s), cantidad (es) y condiciones de manejo que se establecen en este Formulario, para su transporte cumpliendo los requisitos legalmente exigidos al efecto hasta el destino señalado en este mismo documento, conforme a normativa vigente del Estado Plurinacional de Bolivia.					
NOMBRE DEL RESPONSABLE		Cédula de Identidad del Responsable			
FIRMA DEL RESPONSABLE	----- -----	Lugar de la entrega			
		Fecha de la entrega			
6.1.- DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO	Tipo	Marca	Modelo	Placa	
	Nombre del Conductor				
	Cedula de Identidad del Conductor				
6.2.- DESCRIPCIÓN DE LA RUTA	Definición del tránsito identificando tres (3) hitos	1)			
		2)			
		3)			
7.- DESTINO DE LOS RESIDUOS					



Ciudad de Nuestra Señora de La Paz

Gobierno Autónomo Municipal

7.1.- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL DESTINATARIO				
7.2.- CÉDULA DE IDENTIDAD	Número.		Lugar Exp.	
7.3.- MATRÍCULA DE COMERIO				
7.4.- NÚMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT)				
7.5.- CERTIFICADO DE OPERADOR AUTORIZADO DESTINATARIO	Código:	Actividades autorizadas a cumplirse sobre los residuos	Recolección	
			Almacenamiento	
	Transporte			
	Tratamiento			
	Disposición Final			
8.- CONCLUSIÓN				
Se confirma toda la información proporcionada en este Formulario con calidad de Declaración Jurada a todos los efectos de ley que correspondan como Operador Autorizado responsable de la recepción y transporte de los residuos identificados			Firma - Representante Legal	
			Sello - Empresa	



ANEXO 9
Manifiesto de trazabilidad para el tratamiento y disposición final de residuos

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ SECRETARIA MUNICIPAL DE GESTIÓN AMBIENTAL					FORMULARIO No.	
MANIFIESTO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS MUNICIPALES NO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS DE ASEO URBANO						
1.- DATOS DEL OPERADOR AUTORIZADO		Persona Natural			Sociedad Comercial	
1.1.- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OPERADOR AUTORIZADO						
1.2.- CÉDULA DE IDENTIDAD		Número.			Lugar Exp.	
1.3.- MATRÍCULA DE COMERIO						
1.4.- NÚMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT)						
1.5.- DOMICILIO				CROQUIS UBICACIÓN (Adjunto)		
1.6.- TELEFONO (S)				FAX		
1.7.- CORREO ELECTRÓNICO						
1.8.- NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL						
1.9.- CÉDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL		Número:			Lugar Exp.	
1.10.- TESTIMONIO DE PODER		Número:		Notaría de Fe Pública	Nro.	Distrito Judicial
1.11.- CERTIFICADO DE OPERADOR AUTORIZADO		Código:		ACTIVIDADES AUTORIZADAS	Recolección	
					Almacenamiento	
					Transporte	
					Tratamiento	
					Disposición Final	
2.- DATOS PARA TRAZABILIDAD DE LOS RESIDUOS		Manifiesto de Recepción y Transporte de Residuos		Código:	Observaciones	
2.1.- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSPORTISTA						
2.2.- CERTIFICADO DE OPERADOR AUTORIZADO DEL TRANSPORTISTA.		Código o:		NIT del Transportista		
2.3.- PROCEDENCIA DE LOS RESIDUOS		Nombre o razón Social del Generador			NIT	



Ciudad de Nuestra Señora de La Paz

Gobierno Autónomo Municipal

3.- DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN OPERATIVA DE LOS RESIDUOS	CLASIFICACIÓN			Residuos Industriales		
				Residuos Especiales		
				Residuos Peligrosos		
3.1.- TIPO ESPECÍFICO DE RESIDUOS RECIBIDOS	Nombre o descripción del o los residuos recibidos					
	Residuo 1					
	Residuo 2					
	Residuo 3					
	Residuo 4					
3.2.- CANTIDAD DE RESIDUOS RECIBIDOS PARA TRATAMIENTO O DISPOSICIÓN FINAL	Cantidad				Unidad de peso o Volumen	
Residuo 1						
Residuo 2						
Residuo 3						
Residuo 4						
3.3.- CARACTERÍSTICAS DE PELIGROSIDAD	Corrosividad	Explosividad	Inflamabilidad	Patogenicidad Toxicidad	Radiactividad Reactividad	
Residuo 1.						
Residuo 2.						
Residuo 3.						
Residuo 4.						
3.4.3.- CONDICIONES DE MANEJO	Contenedor	Si	No	Tipo de Contenedor	Descripción de condiciones de manejo	
Residuo 1						
Residuo 2						
Residuo 3						
Residuo 4						
3.4.- INSTRUCCIONES DE MANEJO DEL GENERADOR	RESIDUOS	Descripción de las instrucciones y recomendaciones de manejo de residuos del Generador				
	Residuo 1					
	Residuo 2					
	Residuo 3					
	Residuo 4					
4.- DECLARACIÓN DEL OPERADOR AUTORIZADO						

Por este Manifiesto declaro que este lote de residuos descrito conforme a los datos consignados en este Formulario, corresponden al (los) tipo (s) y cantidad (es) establecidos en el mismo. Asimismo se establece que respecto a estos residuos se han cumplido todas las condiciones y requisitos de gestión operativa y seguridad para su tratamiento o disposición final, en el marco de la normativa vigente del Estado Plurinacional de Bolivia y las siguientes procesos

4.1.- DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS EMPLEADOS PARA EL TRATAMIENTO O DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS



4.2.- DESCRIPCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO EMPLEADOS

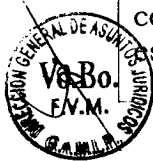
4.3.- DECLARACION SOBRE RESULTADOS DEL MANEJO	4.3.1.- Cantidad de residuos efectivamente tratados o dispuestos	Residuo 1.		Unid.
		Residuo 2.		Unid.
		Residuo 3.		Unid.
		Residuo 4.		Unid.
	4.3.2.- Grado de reducción de peligrosidad	Residuo 1.		Unid.
		Residuo 2.		Unid.
		Residuo 3.		Unid.
		Residuo 4.		Unid.
	4.3.3.- Grado de Aprovechamiento	Residuo 1.		Unid.
		Residuo 2.		Unid.
		Residuo 3.		Unid.
		Residuo 4.		Unid.
	4.3.4.- Generación de residuos colaterales	Residuo 1.		Unid.
		Residuo 2.		Unid.
		Residuo 3.		Unid.
		Residuo 4.		Unid.

5.- IDENTIFICACION DEL TECNICO RESPONSABLE

NOMBRE RESPONSABLE	DEL		Cédula de Identidad del Responsable	
FIRMA RESPONSABLE	DEL	----- -----	Lugar de la entrega para el Tratamiento o Disposición Final	
			Fecha de la entrega para el Tratamiento o Disposición Final	

6.- CONCLUSIÓN

Se confirma toda la información proporcionada en este Formulario con calidad de Declaración Jurada a todos los efectos de ley que correspondan como Operador Autorizado responsable del Tratamiento o Disposición Final de los residuos identificados, conforme a los procesos, maquinarias y equipamientos descritos en este instrumento.	
	Firma - Representante Legal Sello - Empresa



Ciudad de Nuestra Señora de La Paz
Gobierno Autónomo Municipal

ANEXO 10
Tabla de Multas y sanciones

Tipo de infracción	Primera vez	Segunda vez	Tercera vez
Administrativas	250 UFVs	500 UFVs	1000 UFVs
Leves	500 UFVs	1000 UFVs	3000 UFVs y suspensión temporal
Graves	1000 UFVs	3000 UFVs y suspensión temporal	5000 UFVs y clausura definitiva

Nota.- El pago de las sanciones por parte de los infractores no exime la responsabilidad de aplicar otras medidas en el marco de la normativa ambiental.

